

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: PARA LA PROTECCION DE PERSONAS CON MINUSVALIA

EJERCICIO: 01/01/2018 – 31/12/2018

Doña Celia Jordana de Pozas Gonzálbez, en su calidad de secretario del Patronato de la Fundación PARA LA PROTECCION DE PERSONAS CON MINUSVALIA, inscrita en el Registro de Fundaciones con número 28-1191,

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 19 de marzo de 2018, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2018, cerrado el 31 de diciembre de 2018, según consta en el acta.
- 3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 92.833,87 € y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del dicho excedente, de acuerdo con la siguiente distribución:

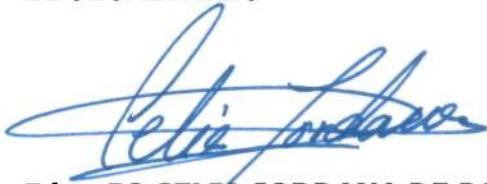
APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	92.833,87
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	92.833,87

- 4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria (que incluye, entre otros, el Cuadro de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, Cuadro de Grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

- 5º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma PYMESFL y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 3 de junio de 2019.

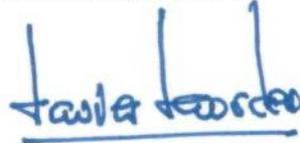
EL SECRETARIO



Fdo.: D^a CELIA JORDANA DE POZAS GONZALBEZ

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: D. JAVIER LA ORDEN FERRERO.